



Caso Nro. 1284-22-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintidós días del mes de julio de dos mil veintidós, se notificó con **auto de tribunal de sala de admisión de uno de julio de 2022**, a los señores: CÁRDENAS CALDERÓN GALO DAVID a través de los correos electrónicos gcardenas@tencetel.com; MIRNA DELGADO DE RODRÍGUEZ a través de los correos electrónicos mdelg4@gmail.com; ROGER GUILLERMO RAAD DE LA TORRE a través de los correos electrónicos roraad@yahoo.com; COMPAÑIA LITOCOPIAS S.A. a través de los correos electrónicos ecuadorcg@gmail.com, info@ecuadorcg.com; al casillero electrónico 8357922f4fd6d; DAVID MAURICIO CASTRO CARRASCO a través de los correos electrónicos dcastro73@yahoo.es; COMPAÑIA XEROX DEL ECUADOR S.A. a través de los correos electrónicos eramirez@er-abogados.com; conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.**-

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/snpr

NOTIFICACIÓN A CASILLEROS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Casillero
1	COMPAÑIA LITOCOPIAS S.A.	2022-07-22 08:18:43.917	8357922f4fd6d

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	COMPAÑIA LITOCOPIAS S.A.	2022-07-22 08:20:02.583	ecuadorcg@gmail.com	Enviado
2	COMPAÑIA LITOCOPIAS S.A.	2022-07-22 08:20:01.805	info@ecuadorcg.com	Enviado
3	COMPAÑIA XEROX DEL ECUADOR S.A.	2022-07-22 08:20:01.105	eramirez@er-abogados.com	Enviado
4	CÁRDENAS CALDERÓN GALO DAVID	2022-07-22 08:20:00.398	gcardenas@tencetel.com	Enviado
5	DAVID MAURICIO CASTRO CARRASCO	2022-07-22 08:19:59.718	dcastro73@yahoo.es	Enviado
6	MIRNA DELGADO DE RODRÍGUEZ	2022-07-22 08:19:59.053	mdelg4@gmail.com	Enviado
7	ROGER GUILLERMO RAAD DE LA TORRE	2022-07-22 08:19:58.391	roraad@yahoo.com	Enviado